



**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE FINANZAS

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

|             |                                                                                                                                 |
|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EXPEDIENTE: | OSFE/UAJ/P.R./027/2018                                                                                                          |
| CRÉDITO:    | 52093                                                                                                                           |
| ORIGEN:     | SECRETARÍA DE FINANZAS<br>SUBSECRETARÍA DE INGRESOS<br>DIRECCIÓN DE INGRESOS Y<br>RECAUDACIÓN<br>COORDINACIÓN DE COBRO COACTIVO |
| OFICIO:     | SF/SI/DIR/CCC/1938/2025                                                                                                         |
| ASUNTO:     | SE DA RESPUESTA A ESCRITO.                                                                                                      |

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 14 de agosto de 2025.

**C. LUIS FRANCISCO CLEMENTE OLMOS**  
**BENITO JUÁREZ NÚMERO 115, COL. LAS AZUCENAS,**  
**SAN SEBASTIÁN ETLA, MUNICIPIO DE SAN PABLO ETLA,**  
**OAXACA, C.P. 68258**  
**P R E S E N T E**

Derivado del oficio número **25/LFCO/JUL-01** de fecha 29 de julio de 2024 (sic), recibido en el Área Oficial de Correspondencia de esta Dependencia el 30 de julio de 2025, el **C. Luis Francisco Clemente Olmos**, promoviendo por propio derecho, en atención al aviso previo de embargo número **APE6/25/NC2189**, donde se le informa que existe un adeudo fiscal con número de crédito fiscal **52093**, multa impuesta por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, derivado de un proceso de financiamiento de responsabilidades a diferentes servidores públicos que laboraron en la extinta SINFRA, interpuso como medio de defensa, un amparo directo ante el Tribunal Colegiado en Materia Civil y Administrativa del Décimo Tercer Circuito con residencia en Oaxaca, con número de registro **20253859033700015** y folio electrónico **9004453**, en virtud de que el procedimiento seguido por la OSFE tuvo errores en su implementación, motivo por el cual solicita mantener suspendido el crédito, al respecto informo lo siguiente:

Esta autoridad, mediante oficio **SF/SI/DIR/CCC/1813/2025** de fecha 01 de agosto de 2025, se informó a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, sobre las manifestaciones realizadas en su oficio de referencia, con la finalidad de que dicha autoridad pudiera corroborar la veracidad de lo esgrimido en el mismo, e indicara la procedencia en cuanto a la suspensión del crédito que nos ocupa.

En virtud de lo anterior, mediante oficio número **ASFE/UAJ/01851/2025** de fecha 07 de agosto de 2025, recibido el 12 de agosto de 2025, en el área oficial de correspondencia de esta Secretaría, la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, informó que es procedente continuar con las gestiones de cobro para hacer efectivo el referido crédito fiscal.

En virtud de lo antes expuesto, se hace de su conocimiento que esta autoridad continuará con las gestiones de cobro para hacer efectivo el crédito número **52093**, tomando en consideración lo manifestado por la autoridad generadora de la sanción; es decir, que resulta procedente dar continuidad al procedimiento administrativo de ejecución, para el cobro del crédito en comento.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 1, 2, 4 numerales 1.2.1.2 y 1.2.1.2.2, 10, 55 fracciones I, III, XVIII, XX y XXIV; 57 fracciones I, II, VII y XIV del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder del Ejecutivo del Estado de Oaxaca, vigente.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**LIC. MIGUEL ÁNGEL TRINIDAD MARQUEZ**  
**COORDINADOR DE COBRO COACTIVO**

C.c.p.- Expediente.  
JBCR/stmh

Coordinación de Cobro Coactivo  
Subsecretaría de Ingresos  
Secretaría de Finanzas  
Gobierno del Estado de Oaxaca



## ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA A LA QUE VA DIRIGIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO

Nombre, Denominación o Razón Social: Luis Francisco Clemente Olmos  
R.F.C.:  
Domicilio Fiscal o Convencional: Benito Juárez número 115, col. las azucenas, San Sebastián Etla, municipio de San Pablo Etla  
Referencia:

### DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO

Nº de Documento u Oficio (s) a diligenciar: SF/SI/DIR/CCC/1938/2025  
Fecha de emisión: catorce de agosto de dos mil veinticinco  
Autoridad emisora: coordinación de cobro coactivo  
Crédito(s) número(s): 52093

### NARRATIVA DE LOS HECHOS SUCEDIDOS

En San Sebastián Etla  
Oaxaca; siendo las nueve horas con veinte minutos del día diecisiete de septiembre de 2025, el (la) suscrito(a) verificador(a), notificador(a) ejecutor(a) e intervisor(a) C. Guillermo Cruz García adscrito(a) a coordinación de centros integrales de atención al contribuyente acreditando mi personalidad con la constancia de identificación número CCIAC-066 de fecha dos de enero de 2025, con vigencia a partir de su fecha de expedición, hasta el 31 de Diciembre de 2025, expedida por el Mtro. Heyner Ramirez Ramirez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 137 del Código Fiscal de la Federación vigente 1, 2, 3, fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracción XLVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 5 fracción VIII y 7 fracciones II, III y VIII del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 4 numerales 1, 1.2 y 1.2.0.1, 5, 8, párrafo primero, fracción XXIII, 48 fracción XIX, 68 fracción XIII, XIV, XVII y XXII, 71 fracción IV, X, XVIII, XIX y XX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, dicha constancia tiene el sello y firma original de la autoridad emisora, así como la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del (de la) suscrito(a) y la firma autógrafa. Me constituyo legalmente en el domicilio Fiscal o Convencional ubicado en Benito Juárez número 115, col. las azucenas, San Sebastián Etla, municipio de San Pablo Etla a efecto de notificarle el documento u oficio número: SF/SI/DIR/CCC/1938/2025 de fecha catorce de agosto de 2025, emitido por el (la)

lo festado carece de validez, "conste"

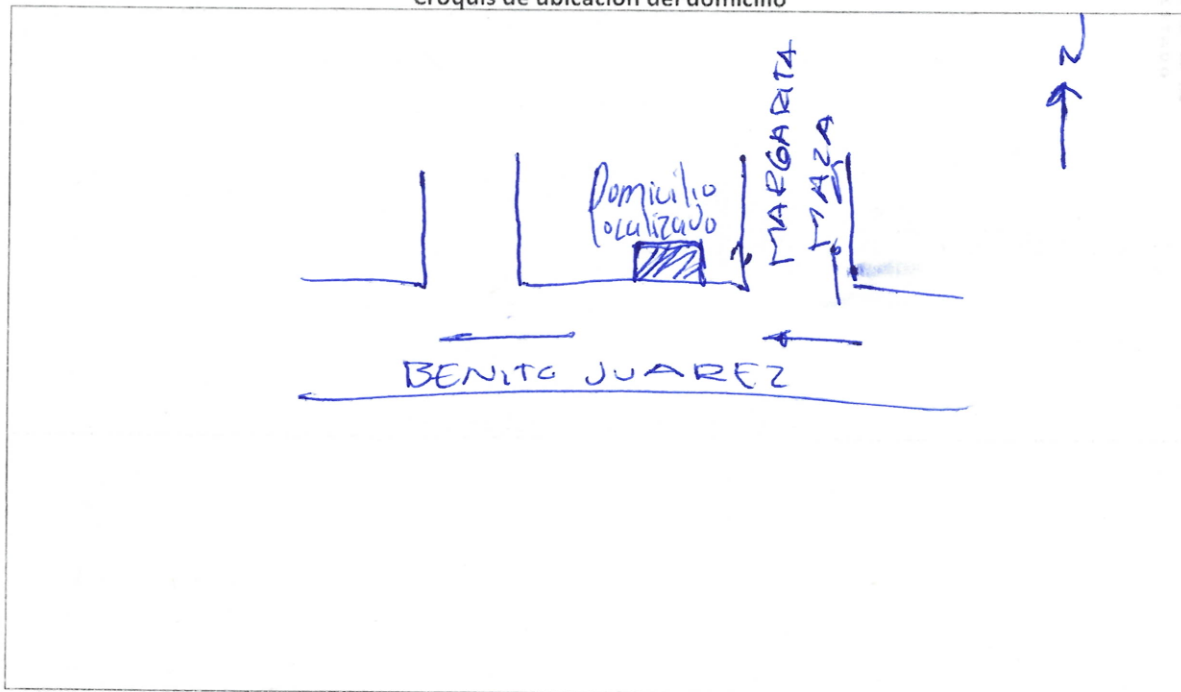


----- y Margarita Maza -----  
Así mismo hago constar los siguientes hechos: al estar presente en el domicilio antes mencionado procedo a llamar en varias ocasiones, al notar que el domicilio está abandonado ya que el portón está con candado y el interior se observa abandonado ya que hay mucha hierba pregunto con las vecinas del lugar quienes me comentan que en el lugar no habita nadie, que si es el domicilio que busco ya que tiene una placa con el domicilio de Benita Jarez numero 115 les pregunto por el. Luis Francisco Clemente Olmos quienes me comentan no conocer a la persona motivo por el cual me fue imposible realizar la diligencia que se me encomendó, esta acta consta de tres fojas útiles. Conste -----

lo festado carece de validez, "conste" *al*



Croquis de ubicación del domicilio



No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, lo narrado con anterioridad para los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

EL (LA) VERIFICADOR(A), NOTIFICADOR(A)-EJECUTOR(A),  
INTERVENTOR(A):

Gustafemoe Cruz Guiza

NOMBRE Y FIRMA

lo testado carece de validez, "conste" ad



### ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

#### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA A LA QUE VA DIRIGIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO

|                                      |                                                                                     |
|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre, Denominación o Razón Social: | LUIS FRANCISCO CLEMENTE OLMO                                                        |
| R.F.C.:                              |                                                                                     |
| Domicilio Fiscal o Convencional:     | BENITO JUAREZ 115, COL. LA AZUCENA, SAN SEBASTIAN ETUA, MUNICIPIO DE SAN PABLO ETUA |
| Referencia:                          |                                                                                     |

#### DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO

|                                             |                                    |
|---------------------------------------------|------------------------------------|
| Nº de Documento u Oficio (s) a diligenciar: | OF/51/010/CCC/1938/2025            |
| Fecha de emisión:                           | 14 DE AGOSTO DE DOSMILVEINTY CINCO |
| Autoridad emisora:                          | COORDINACIÓN DE COBRO COACTIVO     |
| Crédito(s) número(s):                       | 52093                              |

#### NARRATIVA DE LOS HECHOS SUCEDIDOS

En SAN SEBASTIAN ETUA,  
Oaxaca; siendo las 14 horas con 00 minutos del día 14 de AGOSTO de 2025, el (la) suscrito (a) verificador(a), notificador(a) ejecutor(a) e intervisor(a) C. ISMAEL ARIEL CAJAL NARVAEZ, adscrito (a) a COORDINACIÓN DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE  
acreditando mi personalidad con la constancia de identificación número CCIAC-065 de fecha 003 de ENERO de 2025, con vigencia a partir de su fecha de expedición, hasta el 31 de Diciembre de 2025, expedida por el Mtro. Heyner Ramirez Ramirez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 137 del Código Fiscal de la Federación vigente 1, 2, 3, fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracción XLVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 5 fracción VIII y 7 fracciones II, III y VIII del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 4 numerales 1, 1.2 y 1.2.0.1, 5, 8, párrafo primero, fracción XXIII, 48 fracción XIX, 68 fracción XIII, XIV, XVII y XXII, 71 fracción IV, X, XVIII, XIX y XX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, dicha constancia tiene el sello y firma original de la autoridad emisora, así como la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del (de la) suscrito(a) y la firma autógrafa.  
Me constituyo legalmente en el domicilio Fiscal o Convencional ubicado en BENITO JUAREZ 115, COL. LA AZUCENA, SAN SEBASTIAN ETUA, MUNICIPIO DE SAN PABLO ETUA  
a efecto de notificarle el documento u oficio número: OF/51/010/CCC/1938/2025 de fecha 14 de AGOSTO de 2025, emitido por el (la)

Lo testado con fe de validez, "CONTE"



LIC. MIGUEL ÁNGEL TRINIDAD MARQUEL - - - - - en su carácter de  
COORDINADOR DE COBRO COACTIVO - - - - - de la  
DIRECCIÓN DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN - de la Secretaría de Finanzas del Poder  
Ejecutivo del Estado; por lo que una vez constituido legalmente en el domicilio al rubro citado, me cercioro  
de que éste sea el domicilio Fiscal o Convencional del (de la) contribuyente mencionado (a), para lo cual  
verifico que tiene como características los siguientes datos externos el inmueble en el que me apersono  
INMUEBLE FACHADA CON GRIS, BARDA DE METAL DE MALLA,  
PORTÓN DE MALLA - - - - -

Localizándose dicho domicilio entre las calles  
de BENTO JUAREZ - - - - - y MARICITA MAZA - - - - -

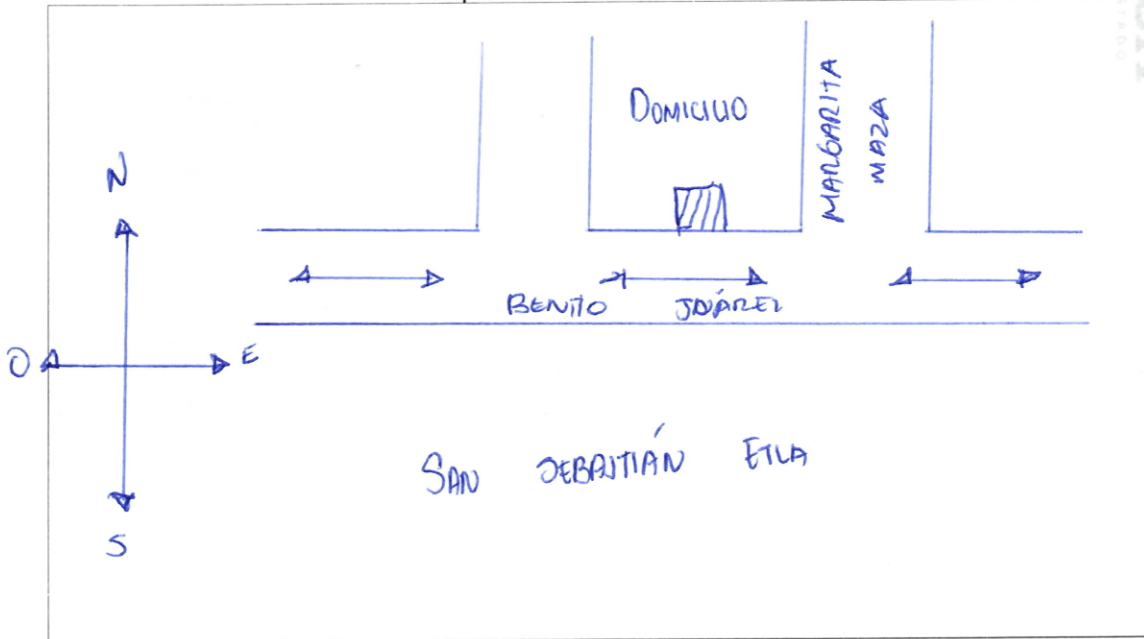
Así mismo hago constar los siguientes hechos: AL ESTAR PRESENTE EN EL  
DOMICILIO ANTES MENCIONADO, PROCEDO A LLAMAR EN  
DISTINTAS OCAIONES, PERO TAMBIEN ME PERCATO QUE EL  
DOMICILIO ESTA EN ABANDONO, YA QUE EL LINDADO SE  
ENCUENTRA CON CANDADO, Y EL INTERIOR SE OBSERVA  
ABANDONADO Y CON HIERBA GRANDE (MALEZA), PRESENTE  
CON LOS VECINOS DE ESTA CALLE, QUIENES ME COMENTAN  
QUE EN EL LOCAL NO HABITA NADIE, QUE SI ES EL DOMICILIO.  
QUE BUSCO Y CONFIRMO CON UNA PLACA DE METAL QUE SE ENCUENTRA  
EN LA ENTRADA DEL DOMICILIO. QUE DICE BENTO JUAREZ 115, LES  
PRESENTE POR EL CONTRIBUYENTE Y ME COMENTAN NO CONOCERLO  
MOTIVO POR EL CUAL ME FUE IMPOSIBLE REALIZAR LA PRESENTE  
DILIGENCIA QUE SE ME ENCOMENDO, ESTA ACTA CONJUNTA DE  
TRES FOJAS ÚTILES CONJUNTE. - - - - -



**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE FINANZAS

OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

Croquis de ubicación del domicilio



No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las Diecinueve --- horas con TREINTA Y DOS minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, lo narrado con anterioridad para los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

EL (LA) VERIFICADOR(A), NOTIFICADOR(A)-EJECUTOR(A),  
INTERVENTOR(A).

ISMAEL ANSEL CASA MAQUAEI

NOMBRE Y FIRMA

Lo TRATADO CARECE DE VALIDEZ, "CONF" 25



### ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

#### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA A LA QUE VA DIRIGIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO

|                                      |                                                                                                       |
|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre, Denominación o Razón Social: | <u>Luis Francisco Clemente Olmos</u>                                                                  |
| R.F.C.:                              |                                                                                                       |
| Domicilio Fiscal o Convencional:     | <u>Benito Juárez 115, Col. las Azucenas</u><br><u>San Sebastián Etla, municipio de San Pablo Etla</u> |
| Referencia:                          |                                                                                                       |

#### DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO

|                                             |                                                |
|---------------------------------------------|------------------------------------------------|
| N° de Documento u Oficio (s) a diligenciar: | <u>SF/SI/DIR/CCC/1938/2025</u>                 |
| Fecha de emisión:                           | <u>cuatro de Agosto de dos mil veinticinco</u> |
| Autoridad emisora:                          | <u>coordinación de cobro coactivo</u>          |
| Crédito(s) número(s):                       | <u>52093</u>                                   |

#### NARRATIVA DE LOS HECHOS SUCEDIDOS

En San Sebastián Etla  
Oaxaca; siendo las diez horas con cero minutos del día cuatro de agosto de 2025, el (la) suscrito (a) verificador(a), notificador(a) ejecutor(a) e interventor(a) C. Beatriz Ruiz Santiago, adscrito (a) a coordinación de centros Integrados de Atención al contribuyente acreditando mi personalidad con la constancia de identificación número CCIAE-067 de fecha dos de enero de 2025, con vigencia a partir de su fecha de expedición, hasta el 31 de Diciembre de 2025, expedida por el Mtro. Heyner Ramirez Ramirez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 137 del Código Fiscal de la Federación vigente 1, 2, 3, fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracción XLVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 5 fracción VIII y 7 fracciones II, III y VIII del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 4 numerales 1, 1.2 y 1.2.0.1, 5, 8, párrafo primero, fracción XXIII, 48 fracción XIX, 68 fracción XIII, XIV, XVII y XXII, 71 fracción IV, X, XVIII, XIX y XX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, dicha constancia tiene el sello y firma original de la autoridad emisora, así como la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del (de la) suscrito(a) y la firma autógrafa.

Me constituí legalmente en el domicilio Fiscal o Convencional ubicado en Benito Juárez 115, Col. las Azucenas, San Sebastián Etla, municipio de San Pablo Etla a efecto de notificarle el documento u oficio número: SF/SI/DIR/CCC/1938/2025 de fecha cuatro de agosto de 2025, emitido por el (la)

Lo testado carece de validez "const"



Lic. Miguel Angel Trinidad Marquez ----- en su carácter de  
coordinador de cobro reactivo ----- de la  
Dirección de Ingresos y recaudación de la Secretaría de Finanzas del Poder  
Ejecutivo del Estado; por lo que una vez constituido legalmente en el domicilio al rubro citado, me cercioro  
de que éste sea el domicilio Fiscal o Convencional del (de la) contribuyente mencionado (a), para lo cual  
verifico que tiene como características los siguientes datos externos el inmueble en el que me apersono

Inmueble fechada color gris, Borda perimetral de  
malla Porton de malla -----  
-----  
-----

Localizándose dicho domicilio entre las calles  
de Benito Juarez -----  
----- y Mercedes Plaza -----

Así mismo hago constar los siguientes hechos: Al estar presente en el  
domicilio antes mencionado, procedo a llamar en  
distintas ocasiones, pero tambien me percato que  
el domicilio esta en abandono, y al interior se  
observa abandonado y con hierba grande (maleza)  
pregunte con los vecinos de esta calle, quienes  
me comentan que en efecto en el lugar ya no  
vive nadie que si es el domicilio que busco y  
confirmando con una placa de metal que se encuen-  
tra en la entrada del domicilio, que dice Benito  
Juarez H.S., Les pregunte por el contribuyente y  
me comentan no conocerlo motivo por el cual  
me fue imposible realizar la presente diligencia  
que se me encomendo, esta acta consta de  
tres folios utiles consta -----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----



**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE FINANZAS

OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

**Croquis de ubicación del domicilio**



No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las Diez----- horas con treinta----- minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, lo narrado con anterioridad para los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

EL (LA) VERIFICADOR(A), NOTIFICADOR(A)-EJECUTOR(A),  
INTERVENTOR(A).

Beatriz Ruiz Santiago

NOMBRE Y FIRMA

" lo testado carece de validez " conste



Acuerdo número: A-095/2025

**Acuerdo de Notificación por Estrados**

**Autoridad Emisora: Coordinación de Cobro Coactivo**

**Datos de Identificación del Sujeto a Notificar**

Contribuyente: **C. LUIS FRANCISCO CLEMENTE OLMOS**

RFC (o) REC:

Domicilio: **BENITO JUÁREZ NÚMERO 115 COL. LAS AZUCENAS, SAN SEBASTIAN ETLA, SAN SEBASTIAN ETLA, OAXACA C.P. 68258**

**Datos de (los) Documento(s) A Notificar**

Número de Crédito: **52093**

Número de oficio: **SF/SI/DIR/CCC/1938/2025**

Fecha del documento: **14 de agosto de 2025.**

Documento a notificar: **SE DA RESPUESTA A ESCRITO.**

Vistas las constancias que obran en el expediente formado en esta Coordinación de Cobro Coactivo dependiente de la Dirección de Ingresos y Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a nombre del contribuyente al rubro citado y considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del oficio número **SF/SI/DIR/CCC/1938/2025**, mediante el cual **SE DA RESPUESTA A ESCRITO**, emitido por el Lic. Miguel Ángel Trinidad Márquez, Coordinador de Cobro Coactivo, a nombre de **C. LUIS FRANCISCO CLEMENTE OLMOS** con domicilio **BENITO JUÁREZ NÚMERO 115 COL. LAS AZUCENAS, SAN SEBASTIAN ETLA, SAN SEBASTIAN ETLA, OAXACA C.P. 68258** y toda vez que como lo señala la **C. Beatriz Ruiz Santiago** en su carácter de Verificador, Notificador Ejecutor e Interventor, con identificación número **CCIAC-067** con fecha de expedición 02 de enero de 2025; con vigencia al 31 de Diciembre de 2025, expedida por el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 1, 2, 3, primer párrafo, fracción I, 6 párrafos primero y segundo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracciones XLVI y LX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 5 fracción VIII y 7 fracciones II, III, y VIII del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente; y 1, 2, 4 numerales 1., 1.2., 8 primer párrafo fracciones IV, X y XIII y 48 fracción XIX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, en el acta circunstanciada de hechos de fecha **diecinueve de septiembre de 2025**, que no fue posible efectuar la notificación del oficio anteriormente detallado, debido a que el contribuyente no fue localizable en el domicilio señalado para recibir notificaciones, por las siguientes circunstancias: **Al estar presente en el domicilio antes mencionado, procedo a llamar en distintas ocasiones, pero tambien me percato que el domicilio esta en abandono, y el interior se observa abandonado y con hierva grande (maleza) pregunte con los vecinos de esta calle, quienes me comentan que en efecto en el lugar ya no vive nadie que si es el domicilio que busco y confirmo con una placa de metal que se encuentra en la entrada del domicilio, Que dice Benito Juarez 115, Les pregunte por el contribuyente y me comentan no conocerlo motivo por el cual me fue imposible realizar la presente diligencia que se me encomendo, esta acta consta de tres fojas utiles conste**

Con base a lo anteriormente expuesto, se arriba a la conclusión que el contribuyente al rubro citado se ubicó en la hipótesis normativa del artículo 134 fracción III del Código Fiscal de la Federación, vigente.

**Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial**

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900

A-095\_2025/1



## FUNDAMENTACIÓN

Con fundamento en las CLAUSULAS: PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA, fracción I inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Oaxaca, el 02 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 08 de agosto del mismo año y modificado mediante Acuerdo de fecha 02 de abril de 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de mayo de 2020 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 23 de mayo de 2020; artículos 1, 2, 3, primer párrafo, fracción I, 6, párrafos primero y segundo, 24, 26, 27, fracción XII, 29, párrafo primero y 45, fracciones XI, XIII, XXI, XXXVIII y LX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, vigente; 1, 3, 5, fracción VII y VIII y 7, fracciones II, III y VI; y 1, 2, 4, numerales 1., 1.2., 1.2.1., 1.2.1.2., 10, fracción X, 48, 49 y 55, fracciones XVI y XXIV del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, vigente.

## ACUERDA

**Primero:** Notifíquese por estrados en el portal de Internet de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, el oficio número: **SF/SI/DIR/CCC/1938/2025** de fecha **14 de agosto de 2025** y el presente Acuerdo de notificación emitidos por el Lic. Miguel Ángel Trinidad Márquez, Coordinador de Cobro Coactivo.

**Segundo:** De conformidad con lo previsto en el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación vigente publíquese dichos documentos durante diez días hábiles consecutivos en el portal de Internet de esta Secretaría de Finanzas <http://www.finanzasooaxaca.gob.mx> el cual es un sitio abierto al público.

**Tercero:** Se tendrá como fecha de notificación del documento señalado, el décimo primer día hábil contado a partir del día siguiente a aquel en el que se publicó el documento, esto es el **09 de diciembre de 2025**, en términos de lo establecido en el artículo 139 del Código Fiscal vigente.

**Cuarto:** Se designa al (a la) **C. Sadoth César Sosa González**, con identificación número **CCIAC-211**; expedida por el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; el cual ostenta su firma autógrafa, con vigencia del 02 de enero al 31 de diciembre de 2025 en su carácter de Verificador(a), Notificador(a) Ejecutor(a) e Interventor(a), adscrito a esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, para que se lleve a cabo hasta su total conclusión el proceso de notificación por estrados.

**Quinto:** Cúmplase.

**ATENTAMENTE.**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**COORDINADOR DE COBRO COACTIVO**

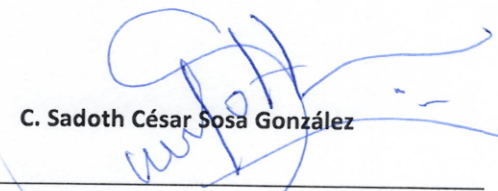
LIC. MIGUEL ÁNGEL TRINIDAD MÁRQUEZ





**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

En San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **12:00 horas del día 24 de noviembre de 2025**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, vigente, el suscrito C. Sadoth César Sosa González, en mi carácter de Verificador, Notificador Ejecutor e Interventor, con constancia de identificación número CCIAC-211 de fecha 02 de enero de 2025, expedida por el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, el cual ostenta su firma autógrafa, con vigencia al 31 de diciembre de 2025, con la firma autógrafa del suscrito Verificador, Notificador Ejecutor e Interventor, procedo a publicar en el portal electrónico de esta Secretaría ([www.finanzasoaxaca.gob.mx](http://www.finanzasoaxaca.gob.mx)), el oficio número **SF/SI/DIR/CCC/1938/2025**, de fecha **14 de agosto de 2025**, emitido por el Lic. Miguel Ángel Trinidad Márquez, Coordinador de Cobro Coactivo, a nombre de **C. LUIS FRANCISCO CLEMENTE OLMOS** mismo que forma parte del acuerdo número **A-095/2025**. Conste -----

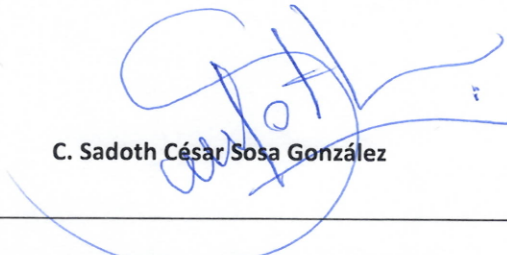
  
C. Sadoth César Sosa González

\_\_\_\_\_  
**Nombre y Firma del Verificador, Notificador Ejecutor  
e Interventor**



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

En San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **12:00 horas del día 08 de diciembre de 2025**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, vigente, el suscrito C. Sadoth César Sosa González, en mi carácter de Verificador, Notificador Ejecutor e Interventor, con constancia de identificación número CCIAC-211 de fecha 02 de enero de 2025, expedido por el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, el cual ostenta su firma autógrafa, con vigencia al 31 de diciembre de 2025, con la firma autógrafa del Verificador, Notificador Ejecutor e Interventor procedo a retirar del portal electrónico de esta Secretaría ([www.finanzasoxaca.gob.mx](http://www.finanzasoxaca.gob.mx)), el oficio número **SF/SI/DIR/CCC/1938/2025**, de fecha **14 de agosto de 2025**, emitido por el Lic. Miguel Ángel Trinidad Márquez, Coordinador de Cobro Coactivo, a nombre de **C. LUIS FRANCISCO CLEMENTE OLMOS** mismo que forma parte del acuerdo número **A-095/2025**. Conste -----

  
C. Sadoth César Sosa González

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Verificador, Notificador Ejecutor  
e Interventor